

# LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2017

**MINISTERIO DE HACIENDA**  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO  
UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (01)

Partida	: 08
Capítulo	: 16
Programa	: 01

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.172.066
09		APORTE FISCAL		3.172.066
	01	Libre		3.172.066
		GASTOS		3.172.066
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.418.405
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	739.148
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		3.619
	07	A Organismos Internacionales		3.619
	001	Secretaría del Grupo Egmont		3.619
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.894
	06	Equipos Informáticos		10.894

**GLOSAS :**

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	67
	El personal a contrata del Servicio podrá desempeñar las funciones de carácter directivo que se le asignen o deleguen mediante Resolución fundada del Jefe de Servicio, en la que deberá precisarse en cada caso, las referidas funciones. Dicho personal no podrá exceder de 2 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	4.727
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En territorio nacional, en Miles de \$	10.806
	- En el exterior, en Miles de \$	15.059
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de personas	3
	- Miles de \$	37.086
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	19.586